RESOLUCIÓN No. 00206 DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2023

"Por la cual se adjudica el proceso de proceso de Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de Común Utilización bajo el procedimiento de subasta inversa electrónica No. SASI-0024-SG-2023"

LA SECRETARIA GENERAL

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, la Ley 1882 de 2018, la Ley 2022 de 2020, la Ley 2069 de 2020, Ley 2195 de 2022, la Ley 2294 de 2023 y el Decreto 1082 de 2015, sus normas reglamentarias y complementarias y, por delegación de la Dirección General mediante la Resolución No. 000159 del 03 de marzo de 2023, adicionada mediante la Resolución 000215 del 28 de marzo de 2023 y la Resolución 000258 del 26 de abril de 2023.

CONSIDERANDO

Que mediante la Resolución No. 00186 del 9 de noviembre de 2023, la Secretaria General ordenó la apertura del proceso de Selección Abreviada para Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de Común Utilización por Subasta Inversa No. SASI-0024-SG-2023, cuyo objeto es ***"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DEL MOBILIARIO QUE REQUIEREN LOS LABORATORIOS QUE SE REUBICARAN Y ADECUARAN EN LA ESCUELA SANTA INES DE LA SEDE CENTRAL EN BOGOTÁ DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES".***

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.2.3. del Decreto 1082 de 2015, la Ordenadora del Gasto, mediante oficio No. 0791-SG-DG-2023 del 19 de octubre de 2023 y oficios alcances No. 0889-SG-DG-2023 del 20 de noviembre de 2023 y 0936-SG-DG-2023 del 30 de noviembre de 2023, designó el Comité Evaluador para efectuar la verificación y evaluación del cumplimiento de los aspectos jurídicos, financieros, técnicos y económicos de las propuestas presentadas en el proceso de Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de Común Utilización por Subasta Inversa No. SASI-0024-SG-2023.

Que el presupuesto oficial para este proceso de selección es de **CUATROCIENTOS DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE ($418.896.419), incluido IVA,** y todos los costos directos e indirectos a los que haya lugar, demás impuestos, tasas y contribuciones de acuerdo con el estudio de mercado y análisis económico del sector y que conlleve la celebración y ejecución total del contrato que resulte del presente proceso de selección. Para tal efecto, el INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES, cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 273923 del 25 de octubre de 2023.

Que durante la publicación del pliego de condiciones definitivo se recibieron varias observaciones a través de la Plataforma Transaccional del SECOP II, las cuales fueron debidamente respondidas y publicadas en la referida Plataforma Transaccional del Secop II.

Que, en la fecha prevista para el cierre de acuerdo con lo establecido en el cronograma del proceso de selección, esto es el 17 de noviembre de 2023 a las 10:00 am, presentaron oferta las firmas:

OFERTAS	
No.	**NOMBRE OFERENTE**
1	AVANTIKA COLOMBIA S.A.S.
2	EN LLAVE SOLUCIONES INTEGRALES SAS
3	CARDENAS PICO ALFONSO
4	INTEGRA DE COLOMBIA SAS
5	LABINST S.A.S. EN REORGANIZACIÓN
6	K10 DESIGN S A S
7	NANCY GUEVARA TOLEDO
8	NORLAB S A S
9	SOLUCIONES METALICAS EN ALMACENAMIENTO SAS -SOLMETAL

RESOLUCIÓN No. 00206 DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2023

"Por la cual se adjudica el proceso de proceso de Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de Común Utilización bajo el procedimiento de subasta inversa electrónica No. SASI-0024-SG-2023"

Que, el 24 de noviembre de 2023, conforme al cronograma del proceso, los informes de evaluación de los requisitos habilitantes del subcomité jurídico, técnico y financiero fueron publicados en el Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II, quedando así:

OFERTA	PROPONENTE	VERIFICACIÓN JURÍDICA	VERIFICACIÓN FINANCIERA	VERIFICACIÓN TÉCNICA	RESULTADO
1	AVANTIKA COLOMBIA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	EN LLAVE SOLUCIONES INTEGRALES SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
3	CARDENAS PICO ALFONSO	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
4	INTEGRA DE COLOMBIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
5	LABINST S.A.S. EN REORGANIZACIÓN	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
6	K10 DESIGN S A S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	NANCY GUEVARA TOLEDO	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
8	NORLAB S A S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	SOLUCIONES METALICAS EN ALMACENAMIENTO SAS -SOLMETAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Que se recibieron documentos subsanables dentro del término previsto de traslado del informe de evaluación.

Que, el 27 de noviembre de 2023, fueron publicados en el Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II los informes actualizados de evaluación de los requisitos habilitantes del subcomité jurídico, técnico y financiero, con el siguiente resultado:

OFERTA	PROPONENTE	VERIFICACIÓN JURÍDICA	VERIFICACIÓN FINANCIERA	VERIFICACIÓN TÉCNICA	RESULTADO
1	AVANTIKA COLOMBIA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILIATADO
2	EN LLAVE SOLUCIONES INTEGRALES SAS	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO*
3	CARDENAS PICO ALFONSO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO*
4	INTEGRA DE COLOMBIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	LABINST S.A.S. EN REORGANIZACIÓN	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO*
6	K10 DESIGN S A S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILIATADO
7	NANCY GUEVARA TOLEDO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILIATADO
8	NORLAB S A S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILIATADO

RESOLUCIÓN No. 00206 DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2023

"Por la cual se adjudica el proceso de proceso de Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de Común Utilización bajo el procedimiento de subasta inversa electrónica No. SASI-0024-SG-2023"

OFERTA	PROPONENTE	VERIFICACIÓN JURÍDICA	VERIFICACIÓN FINANCIERA	VERIFICACIÓN TÉCNICA	RESULTADO
9	SOLUCIONES METALICAS EN ALMACENAMIENTO SAS -SOLMETAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILIATADO

*De conformidad con el numeral 2.28 ***"CAUSALES DE RECHAZO DE LA PROPUESTA"***, del Documento complementario Pliego de Condiciones Definitivo, literal j: *"Si el PROPONENTE no aclara o no responde de forma satisfactoria a través de la Plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II - hasta el momento previo a la realización de la Audiencia Subasta Inversa Electrónica, la cual inicia con la apertura del sobre económico en el SECOP II; lo anterior, dando aplicación a lo dispuesto en el Parágrafo 4, artículo 5 de la Ley 1882 de 2018, sobre subsanabilidad de requisitos y documentos no necesarios para la comparación de propuestas. (cuando aplique atendiendo a la modalidad de selección)"*, por tanto, los proponentes EN LLAVE SOLUCIONES INTEGRALES SAS, CARDENAS PICO ALFONSO y LABINST S.A.S. EN REORGANIZACIÓN, incurrieron en casual de rechazo de su oferta.

Que el 27 de noviembre de 2023, conforme a lo establecido en el cronograma en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, la Entidad procedió a la apertura del sobre económico de los proponentes habilitados, por haber cumplido las condiciones jurídicas, financieras y técnicas, fijadas en el pliego de condiciones.

Que, abiertos los sobres de las propuestas económicas de los proponentes habilitados, el Subcomité económico realizó la verificación económica y se publicó el mencionado informe el 28 de noviembre de 2023, con el siguiente resultado:

PROPONENTE	INFORME ECONÓMICO	RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN
AVANTIKA COLOMBIA S.A.S.	**CUMPLE**	Verificado que los precios unitarios ofertados porítem y el valor total de la oferta no sobrepasan alvalor unitario estimado en el análisis del sector y el presupuesto oficial total, se concluye que la oferta se encuentra habilitada.
INTEGRA DE COLOMBIA SAS	**CUMPLE**	Verificado que los precios unitarios ofertados porítem y el valor total de la oferta no sobrepasan alvalor unitario estimado en el análisis del sector y el presupuesto oficial total, se concluye que la oferta se encuentra habilitada.
K10 DESIGN S A S	**CUMPLE**	Verificado que los precios unitarios ofertados porítem y el valor total de la oferta no sobrepasan alvalor unitario estimado en el análisis del sector y el presupuesto oficial total, se concluye que la oferta se encuentra habilitada.
NANCY GUEVARA TOLEDO	**CUMPLE**	Verificado que los precios unitarios ofertados porítem y el valor total de la oferta no sobrepasan alvalor unitario estimado en el análisis del sector y el presupuesto oficial total, se concluye que la oferta se encuentra habilitada.

RESOLUCIÓN No. 00206 DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2023

"Por la cual se adjudica el proceso de proceso de Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de Común Utilización bajo el procedimiento de subasta inversa electrónica No. SASI-0024-SG-2023"

NORLAB S A S	**CUMPLE**	Verificado que los precios unitarios ofertados poritem y el valor total de la oferta no sobrepasan alvalor unitario estimado en el análisis del sector y el presupuesto oficial total, se concluye que la oferta se encuentra habilitada.
SOLUCIONES METALICAS EN ALMACENAMIENTO SAS -SOLMETAL	**CUMPLE**	Verificado que los precios unitarios ofertados poritem y el valor total de la oferta no sobrepasan alvalor unitario estimado en el análisis del sector y el presupuesto oficial total, se concluye que la oferta se encuentra habilitada.

Que, el 29 de noviembre de 2023, cumpliendo con el cronograma del proceso, se llevó a cabo la subasta electrónica, en la cual, como resultado el siguiente:

Lista de los Lances por Proveedor

Posición	Proveedor	Último Lance	Primer Lance	Ahorro de Valor Inicial	Total de Lances
1	NORLAB SAS	330.783.548,55 COP	355.681.235,00 COP	20.24%	2
2	SOLMETAL	374.401.300,00 COP	374.401.300,00 COP	9.72%	1

Que posteriormente, el comité evaluador económico, el 29 de noviembre de 2023, mediante Oficio No. 00171-GNGEC-SG-2023, solicitó a la firma NORLAB S A S aclaración de la oferta para efectos de establecer la sostenibilidad de la propuesta, recibiendo respuesta por parte de la firma dentro del término establecido.

Que el 30 de noviembre de 2023, el comité evaluador en pleno, mediante *"INFORME CONSOLIDADO Y RECOMENDACIÓN COMITÉ EVALUADOR"*, recomienda a la Ordenadora del Gasto, adjudicar el proceso de selección abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización bajo el procedimiento de subasta inversa No. SASI-0024-SG-2023, cuyo objeto es: "***ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DEL MOBILIARIO QUE REQUIEREN LOS LABORATORIOS QUE SE REUBICARÁN Y ADECUARÁN EN LA ESCUELA SANTA INES DE LA SEDE CENTRAL EN BOGOTÁ DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES",*** al proponente NORLAB S.A.S., por valor de $330.783.548,55.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el contrato resultante del proceso de selección abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización bajo el procedimiento de subasta inversa No. SASI-0024-SG-2023, cuyo objeto es: ***ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DEL MOBILIARIO QUE REQUIEREN LOS LABORATORIOS QUE SE REUBICARÁN Y ADECUARÁN EN LA ESCUELA SANTA INES DE LA SEDE CENTRAL EN BOGOTÁ DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES"***, a la firma NORLAB S. A. S., identificada con NIT 901.101.222 0, representada legalmente por **OMAR FERNANDO SIERRA BELLO,** identificado con cédula de ciudadanía 1.026.262.099 por un valor de **TRESCIENTOS TREINTA MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE ($330.783.548,55.),** incluidos todos los costos directos e indirectos, demás impuestos, tasas y contribuciones de ley, que conlleve la celebración y ejecución total

RESOLUCIÓN No. 00206 DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2023

"Por la cual se adjudica el proceso de proceso de Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de Común Utilización bajo el procedimiento de subasta inversa electrónica No. SASI-0024-SG-2023"

del contrato, de acuerdo con el estudio de mercado y análisis económico del sector y que conlleve la celebración y ejecución total del contrato que resulte del presente proceso de selección.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notifíquese al adjudicatario del proceso, el contenido del presente acto administrativo en los términos establecidos en el numeral 1 del artículo 67 de la ley 1437 de 2011.

ARTÍCULO TERCERO: Dar publicidad al presente acto administrativo por medio del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II - www.colombiacompra.gov.co.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra su contenido no procede recurso alguno por ser un acto de adjudicación, lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 77 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 9 de la ley 1150 de 2007.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE
Dada en Bogotá, D.C., el 04 de diciembre de 2023

SANDRA JABER MARTÍNEZ
Secretaria General

	Nombre	Firma	Fecha
Elaboró	Sandra Liliana Martínez Chaparro – Profesional Especializado GNGEC		04-12-2023
Revisó	Marlly Faisuly Zuluaga Correa – Coordinadora GNGEC- SG		
Aprobó	Carolina Cortes Álvarez – Asesora Contratista SG-DG		
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			